

# Pasos para inscribirse al programa NYC Care

### ¿Qué es NYC Care?

 Es un programa que ofrece atención médica a bajo costo o sin costo para usted. NYC Health + Hospitals ofrece servicios de atención médica a los neoyorquinos que no pueden pagar un seguro médico.



# Usted es elegible si:

- Ha vivido en la ciudad de Nueva York durante 6 meses o más.
- No califica para ningún plan de seguro médico en el estado de Nueva York.
- No puede pagar un seguro de médico.

## Con NYC Care, usted puede:

- Obtener una tarjeta de membresía para acceder a la atención médica en las ubicaciones de NYC Health + Hospitals en toda la ciudad.
- Elegir su propio proveedor de atención médica.
- Recibir atención preventiva (como vacunas) y exámenes de detección (como mamografías) para mantenerse saludable.
- Obtener apoyo de salud mental y servicios de abuso de sustancias (como ayuda para dejar de fumar y beber).
- Obtener su primera cita en 2 semanas o menos.
- Obtener acceso a medicamentos recetados a bajo costo de día o de noche.



# Paso 1: confirme su elegibilidad

Para conocer más y para inscribirse, llame al 1-646-NYC-CARE (1-646-692-2273).

Si tiene preguntas, envíe un correo electrónico a **NYCCare@nychhc.org** y ellos le responderán dentro de los siguientes 2 días (48 horas).

#### Paso 2: conéctese con NYC Care

- Durante la llamada, le pedirán que responda algunas preguntas. Podrá programar una cita con un proveedor en un sitio cercano de NYC Health + Hospital.
- · Será transferido a un asesor financiero.
- Si es elegible para NYC Care, el asesor financiero comenzará su solicitud. Si no es elegible, hablarán sobre otros servicios disponibles.
- El asesor financiero le dará una dirección de correo electrónico e instrucciones para enviar documentos a esa dirección.

## Paso 3: documentos que debe enviar

- Prueba de identidad (licencia de conducir, pasaporte, identificación extranjera, permiso de residencia permanente, visa, certificado de nacimiento o identificación escolar)
- Comprobante de ingresos (talones de pago, carta del empleador o carta de pensión)
- Comprobante de domicilio (factura de electricidad, factura de gas, factura de Internet, contrato de arrendamiento o declaración de hipoteca)

